

procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 27 de octubre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de “Mejora del abastecimiento al Centro Regional de transporte en Mérida - tramo urbano”.*

Para la ejecución de la obra “Mejora del abastecimiento al Centro Regional de transporte en Mérida - tramo urbano”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 2 de junio de 2003, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 2 de diciembre de 2003. El Secretario General, (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1**

EXPEDIENTE: 034/TB046

MEJORA DEL ABASTECIMIENTO AL C. R. DE TRASPORTES ME

TÉRMINO MUNICIPAL: 608300

MÉRIDA

(BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M² Ocupados	Ocupación		
1/0	140	22	GALVAN PACHECO, CARMEN C/Rambla nº 9	772	SER	Olivos secano	
			MÉRIDA	1.240	TEM	Olivos secano	
			BADAJOZ				